

Visa de Nómada Digital de Costa Rica (Ley N.º 10008)

City Innovation Library · Good practice · Costa Rica

Puntuación de calidad: 57/100

Solidez de la evidencia: Moderada

Resumen

La ley costarricense de 2021 sobre nómadas digitales, en vigor desde agosto de 2022, exige un ingreso de 3.000 USD/mes y otorga una estancia renovable de un año con exenciones fiscales; las aprobaciones subieron de 114 en 2022 a 317 en 2023, antes de caer alrededor de un 50% en 2024.

Dimensiones clave

Dimensión	Puntuación
Evidence of impact / measured results	2/3
Transferability / demonstrated replication	2/3
Scalability	1/3
Sustainability / continuity	2/3
Innovation	2/3
Inclusiveness / equity	1/3
Multi-stakeholder collaboration	2/3

Evaluable por C-NAPSE

Fuentes de datos

C-NAPSE web research — consultado el 2026-07-08

Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) and Instituto Costarricense de Turismo (ICT) — consultado el 2026-07-08

Instituto Costarricense de Turismo – Digital Nomad Requirements — consultado el 2026-07-08

Delfino.cr – 2024 nomad visa approvals fell 50% — consultado el 2026-07-08

La Nación – Economic impact per nomad — consultado el 2026-07-08

Citar — Evidoria. *Visa de Nómada Digital de Costa Rica (Ley N.º 10008)*. ID persistente: d1794c23-2364-41de-b04a-23ae01421af0.